

EN BARCELONA.

Por un mes.

10 RS. VN.

# EL LOCOMOTOR

DIARIO POLÍTICO, RELIGIOSO, INDUSTRIAL, LITERARIO Y DE AVISOS.

FUERA DE BARCELONA.

Cada trimestre, franco de porte,

50 RS. VN.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

DIA.	HORAS.	TERM.	BARÓM.	VIENTOS Y ATMÓSFERA.
1.	7 mañana	10 5	32 5	S. nubes.
2.	2 tarde	12 5	32 5	S. O. nubes.
3.	8 noche	10	32 5	Id.

  

SOL.	H. M. S.
Salte á 5 h. 56 m. 55 s. tiempo medio	Meridiana. 12
	Relojos. 12 6 4
Se pone á 6 h. 15 m. 56 s. idem.	Decl. bor. 1º 52' 56."

DOMINGO DE PASION.

SANTO DEL MA.

La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios y S. Dimas el buen ladrón. Bendicion papal en S. Agustín y S. Juan de Dios.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia parroquial de S. Agustín; se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

BARCELONA... Librería ESCOLAR, calle del Cármen, n.º 101. Librería de PONS y C.ª, calle de Copons. PROVINCIAS... En las principales librerías y Administraciones de correos.

Los avisos se insertarán á ocho maravedises por línea para los Suscriptores, y á medio real para los que no lo sean. Las cartas se dirigen: francas de porte, á la Redaccion de EL LOCOMOTOR, sin cuyo requisito no serán atendidas.

BARCELONA 24 DE MARZO.

¿Qué significaba en 1810 el ministerio-reñencia? El triunfo del pronunciamiento de setiembre: así que cuando debiesen borrarse sus huellas, debía desaparecer de la escena. ¿Qué significaba en 1813 el ministerio López? Un sentimiento de odio y nada más: y cuando se hubiese completado la venganza, su existencia ya era inútil. ¿Qué significaba en 1814 el ministerio Gonzalez Bravo? Una sagrada del todo por el todo, como suele decirse: de suerte que cuando el ministro no perdía su cabeza á los tres meses de su gobierno, ya no era necesario aquel ministerio: el suceso que lo había encumbrado ya no existía: la rebelion de Cartagena y Alicante estaban muertas. Ninguno de estos ministerios podían subsistir, ninguno de los ministerios que vinieron despues podía subsistir tampoco: ni el primero y segundo de Narvaez, ni el del marqués de Miraflores, ni el del Sr. Izquierdo, ni el del Sr. Pacheco, ni el de Goyena-Salamanca: todos venían al mundo para el presente, ninguno para el porvenir: ¿donde estaban sus condiciones de vida? ¿donde las raíces de su sistema?

Pero esta movilidad de los ministerios, y más que todo, la causa de esta movilidad son de funestos efectos: imprime movilidad á las leyes, á los partidos, á las creencias, á los sentimientos: en último resultado, incertidumbre y vaguedad en todos los intereses. Bajo la influencia de este hecho los partidos no pueden constituirse tampoco: y ahí está Francia que en este punto se asemeja á nuestra nación, y en ella hemos visto bajo la última dinastía tantas fracciones como dividían sus partidos, tanta veleidad y zozobra en los intereses: ahí está Inglaterra, donde hace siglos que se debaten las cuestiones más capitales, y donde los ministerios no caen ni ascienden por sucesos eventuales, y no vemos más que tres grandes partidos que llevan su existencia desde el reinado de Isabel, y una seguridad, una tranquilidad pasmosas en todos los intereses sociales.

¿Nos preocupamos acaso cuando opinamos que la causa de aquel hecho consiste en que

nuestros partidos no han vivido sino para la superficie de la política y no en el corazón de la misma; no han vivido para aquella política que abraza grandes intereses, y no intereses pueriles como los que muy á menudo se debaten?

Todos los ministerios que se han sucedido desde 1833 acá, han desaparecido súbitamente de las encumbradas regiones del poder, como desaparecen en el desierto las pirámides de arena que forma el viento. Ya no nos queda un solo hombre público que ensayar, ni un solo sistema político para intentar su planteamiento: desde la Constitución de 12 al Estatuto Real; desde la ley de 3 de febrero de 1823 que no establece ningún vínculo, hasta las leyes de 8 de enero de 1845 que todo lo atan á un solo cable; desde el Sr. López hasta los SS. Mon y Pidal, todo lo hemos recorrido ya, en cuanto á personas é instituciones. No creemos que en el árbol de las ilusiones se conserve alguna hoja todavía.

Así lo ha hecho necesario sin embargo la corriente de los sucesos. Hasta ahora todos nuestros ministerios, y no ha sido culpa suya, han subido al poder porque en la víspera había habido un nuevo suceso que llamaba á unos hombres en cambio de otros; nunca, porque grandes, trascendentales sucesos preparasen desde lejos su encumbramiento. Como nuestra revolucion no representaba una guerra de ideas y de intereses, los partidos y los hombres de gobierno no debían estar divididos por la fuerza de sus sistemas: y los partidos y los hombres de gobierno solo pueden vivir largos lustros en el poder, cuando en él han de realizar un sistema que abra un nuevo horizonte al porvenir y ponga un abismo entre éste y lo pasado. En el período de nuestra revolucion nuestros acontecimientos políticos no eran sino una cuestion del momento: ¿como era posible que los gabinetes tuviesen una vida duradera?

A la muerte del último monarca era Presidente del gabinete el Sr. Zea Bermudez; pero en aquella ocasion el sistema político de este ministro ya no significaba nada. El suceso más importante de entonces era el comienzo de la guerra en la que iban á ponerse frente á frente dos encontrados principios: y comba-

tir en los campos de batalla el mismo principio que se respetaba en las leyes, era comprender muy mal las necesidades de la época. Lo que estas reclamaban era la alianza de las ideas liberales con los derechos de la Reina y el no comprometer la situacion con exageradas reformas, y esta necesidad que era una necesidad del momento, debía elevar al poder al Sr. Martinez de la Rosa. Mas no podía ocuparlo mucho tiempo ni desenvolverse holgadamente el pensamiento político que concibiera: pronto debía venir un nuevo suceso que le lanzase de allí.

Y así fué. En el ánimo de muchos liberales entró un pánico terror de las huestes de don Carlos; se creyó que solo una intervencion estraña podía salvar la causa de la Reina: y el Sr. Conde de Toreno, que se había pronunciado por esta intervencion, debía suceder en la presidencia del Consejo de Ministros al que antes lo había sido en el ministerio de que él tenía la cartera de Hacienda.

Mas otro suceso, del momento tambien, debía encumbrar al Sr. Mendizabal. Llevábase el incendio á las puertas de los conventos y derramábase la sangre de los que se habían consagrado al claustro; estraviábase la revolucion por sendas torcidas y criminales: y solo podían aplacarse sus iras con un ministerio de hombres de ideas más avanzadas. ¿Qué importaba que no debiese ser duradero? Era la ley de la situacion.

La historia del período en que la revolucion vivió al lado de la guerra civil, no es sino el espectáculo de ministerios que suben hoy al poder porque les llama el suceso de hoy, y que no saben qué hacer mañana, porque no fecundan un pensamiento para el porvenir: despues de la guerra civil, la historia de la revolucion ha sido la misma.

### EL ESPÍRITU DE PARTIDO.

Triste es que á cada paso veamos á los hombres arrastrados por un ciego espíritu de partido, que les ofusca el conocimiento, les sufoca la razon, y no les permite aborrecer ó abrazar idea alguna. El espíritu de partido obliga á los hombres á abdicar el uso de su razon, y al mismo tiempo les obliga á renunciar á su propia

voluntad. En efecto, aun cuando se conozca que una opinion, un hecho, una idea cualquiera es intrinsecamente buena ó mala; aun cuando conozca que es digno de alabanza ó desprecio el hecho que se le acaba de referir, le vereis sujeto á la insinuacion del jefe de su partido, y por más que su razon le presente escandaloso este hecho, por más que su voluntad le arrastre á despreciarlo, si el jefe de partido le dice: así conviene á los intereses de nuestra bandera; vereis que aquel hombre aprueba lo que repugna á su razon y abraza lo que rechaza su voluntad.

Háblese á uno de esos hombres sujetos á un partido, y cuéntesele algun suceso; le vereis que os escucha, y le oireis que contesta conforme á la razon: mas habladle del mismo asunto cuando se haya confabulado con sus cólegas, y ya no oireis al hombre que raciocina, ya no es de vuestro modo de pensar, ya no sostiene la opinion que tenía cuando le hablasteis por primera vez. ¿De qué provino el cambio de parecer, la diferencia de voluntades? ¿No era todo sobre el mismo asunto? ¿No eran iguales los hechos y sus circunstancias? Si: la igualdad es la más perfecta; pero el jefe de su partido le ha dicho que despreciando lo que la razon le dictaba y lo que el corazón le hacia aborrecer, recordara que pertenecía á un partido, y que á los intereses de este partido convenia aplaudir el hecho que repugnaba á la razon.

Y ¿conoce ese hombre las miras del jefe de su partido? ¿Sabe el fin para que le induce á juzgar las cosas segun su capricho? No: le cree á ciegas y se entrega á él, cual si tuviera los ojos cerrados para no ver la luz, ó se pone á su disposicion para favorecer sus miras como si fuera una máquina, un autómatas; y no contento con sacrificarle su razon y su voluntad, pone á su disposicion sus más caros intereses.

Además este espíritu de partido le hace despreciar las bellas circunstancias que adornan á los que no son de su pandilla; y si se hace por estos una accion laudable, se calla al instante y se oculta, presentando tan solo la parte defectuosa para formar de ella una opinion poco favorable, y presentarla al público como cometida por uno que pertenece al bando opuesto. Si en su partido se hace alguna cosa que mueva la justa censura de la gente sensata, entonces cambia el modo de presentarla: entonces se disculpa al que traspasó los límites del deber, se cubre con un manto la accion censurable, y se

## Folleto.

### CRÓNICA SEMANAL.

Serian como las ocho de la mañana del lunes último, cuando entro el monacillo en la sacristía mientras yo estaba muy preocupado arreglando los trebejos para un *de profundis* de á duro.

— Señor, dijo al entrar.

Y sin permitirle que concluyera, lo interrumpí con aquel buen modo que distingue á ciertos empleados de la nacion, que viven holgando por la gracia de Dios y de los mal recibidos contribuyentes.

— Anda, exclamé, y dile que ahora no estamos para esto.

— Si no es ella...

— Pero será otra de su misma calaña.

Esta ella es una hija de confesion, que va diariamente a confesar los pecados de pensamiento, de palabra y de obra que hizo bailando el galop infernal y la polka; y yo temo que se acabe la Cuaresma antes que haya descargado su conciencia.

— No, señor, es el cartero.

— ¿Y qué quiere de mí el cartero?

— Parece que le trae á V. algunas cartas.

— ¿Algunas cartas? Es imposible; pero en fin dile que entre.

Fué el monacillo y entró despues con un joven que, si no miente Lavater, nada tiene de tonto.

— Aquí le traigo á V. dos cartas, dijo al entrar, que valen veinte y dos cuartos.

— Cliclo, le contesté, mira bien si son mías, porque yo no tengo correspondencia con persona alguna; y caso

de que lo sean, advierte que el sobre de cada una no marca más que un real.

— Son para V., y valen lo que he dicho antes, como verá V. por la cuenta: dos reales que marca el sello, doce maravedises de aumento para la recomposicion de caminos, y los ocho maravedises que me corresponden.

— ¿Con que tenemos otra contribucion indirecta? Si así continua, el tener correspondencia será bocado de cardenal. Y dime: aquel pobre ciudadano que murió no ha muchos dias viniendo de Lérida y que, segun cuentan los papeles, debió su desgracia al mal estado del camino, ¿pagaba los seis maravedises del pico?

— Seguramente.

— Entonces bien podemos decir que le sucedió aquello de: *¡el dinero y la vida!* Por supuesto, ahora se habrán suprimido los portazgos y las contribuciones provinciales, y cuantas otras gabelas había para este fin.

— ¿Quiá! no señor. Mi amo, que entiende estas cosas, dice que este recargo no es con el objeto de hacer dinero, sino que el gobierno habrá pensado: «Ya que en Francia, desde que proclamaron la República, han rebajado los derechos de la correspondencia, nosotros que no queremos ser republicanos debemos aumentarlos.»

— Pues entonces quiera Dios—y él me perdone, porque no es muy caritativo el deseo—que los vecinos descuiden un tanto el culto y el clero siquiera para que lo cuiden aquí.

Pagué mis dos con veinte, y me quedé solo cara á cara con las epistolas. Estuve haciendo un rato el marsellés (\*) hasta que por fin me decidí á abrirlas. Una

(\*) Se atribuye á los marseleses el dar muchas vueltas á las cartas antes de abrirlas y poner en prensa el cóncupis para ad-

de ellas nada ofrecía de particular, si no lo es tener el sobre escrito en una especie de solfa; la otra era de papel de color de rosa satinado y perfumado; no sé por qué, pero es lo cierto que empecé por abrir esta última que decía al pié de la letra lo que copio:

«Muy Sr. mio: la primera crónica de V. ha sido objeto de serios comentarios entre varias amigas: ellos han versado sobre aquellas palabras: «porque, á Dios gracias, jamás he pertenecido al bello sexo.» ¿Este á Dios gracias es insulto?—¿Acaso, reconociendo V. el lamentable estado de la mujer en nuestra sociedad, se felicita por haberse librado de él?

«Desearía merecer de V. contestacion satisfactoria á estas dos preguntas para seguir dispensándole mis simpatías (\*\*).» —C. B.

A la primera interpelacion fácil me será contestar, y es á mi entender lo que se necesita; la segunda la dejaremos por ahora, pues se roza demasiado con el socialismo, que ha trabucado y trabucará muchas cabezas mejor organizadas que la de un pobre sacristan. A buen seguro que á conocerme V. más á fondo—pues supongo que el conocimiento de V. calará en mi pocas brazas—no hubiera dudado un instante de mi *dévouement* á las hijas de Eva. Repito con toda mi alma que me alegro de no pertenecer al bello sexo; pero es por no tener que enamorarme del sexo feo. Y me admiro que ni V. ni sus amigas hayan dado en esa razon tan obvia: V., por ejemplo, gustará mucho de los dulces de vainilla, y no obstante, estoy persuadido que no quisiera V. ser dulce. —Soy de V., etc., etc.

Abro la otra epistola y leo:

añar quien puede haberlas escritas; por supuesto, muchas veces acaban por donde debieran empezar, mirando la firma. (\*\*). Mil gracias; y si es V. tan buena moza como buen hablada, asunto V. el rostro por esta sacristía.

«Sacristan: ase 30 años ce cumplo en la parroquia qes V. sacristan...»

Le doy á V. la «licencia por cumplido» y déjeme V. en paz.—Dios guarde, etc. etc.

Del resto de la carta se desprendia lo que de la anterior, pero con un lenguaje tan escogido como su ortografía.

— Diga V., mamá —pregun tala un niño la noche de lunes en el Teatro del Liceo—¿ los perros del Monte San Bernardo son aquellos que van vestidos de negro?

—No, hijo mio, no: el perro es aquel á quien llaman Leon, y los demás son los amos del perro.

— Pues yo pensaba, contestó el niño, que Leon era el leon de San Bernardo y los demás los perros; porque Leon es uno solo, y el maestro nos ha explicado hoy que un nombre se pone en plural cuando se refiere á dos ó más... Y diga V., mamá, ¿por qué huyen aquellos que llevan chaquetas de pieles?

— Porque tienen miedo á la tropa.

— Pero si antes la han desarmado y la tienen presa.

— Es que en aquel país los soldados sin armas serán más temibles que los que las tienen, y los que guardan presos aprovecharán la ocasion de huir para librarse de ellos.

— ¿Qué cosas tan estrañas suceden en aquel país.

La lengua se me iba para contestarle:

— No, estas cosas suceden en el nuestro.

Pero no creí prudente *espontanearme* sin que se me invitara.

La segunda parte de *Los perros del Monte San Bernardo* es una verdadera campaña de guerrilleros dividida en actos y en escenas; andan allí barajados los personajes buenos y malos sin carácter propio, y apurado ya el autor por llegar al desenlace, alurrido con el sau-

buscara razones, sea de la clase que fueren, para legitimar un proceder por bárbaro que sea.

El ciego espíritu de partido produce por otra parte un mal sumamente grave, por ser de la mayor inmoralidad; este mal consiste en tener por legítimas las acciones más infames, como vengas a redundar en beneficio del partido á que pertenece el que las comete. Falta de delicadeza, abusos de confianza, delaciones, espionaje, venganzas; todo, todo se legitima por ese espíritu de banderías, y las viles é infames acciones que acabamos de referir, son consideradas como virtudes; y á los que las cometen, se les tiene por héroes.

Muchos creerán inexacta la descripción que acabamos de hacer del *Espíritu de partido*, creyendo exagerada la pintura que de él hemos hecho; y sin embargo, ¿cuántos de nuestros lectores se habrán dejado arrastrar por él? ¿Cuántos habrán atribuido á una mera casualidad el resultado ventajoso de una batalla, ó el asalto de una plaza, solo porque el general que venció no era de su partido, sino que estaba afiliado en el bando opuesto? ¿Cuántos habrán creído ver una mano oculta ú otra causa cualquiera en un voto de gracias tributado al ministerio, ó en el reconocimiento de nuestro gobierno por una potencia extranjera; solo por no pertenecer á su bandería el gabinete que obtuvo tales favores?

Y no se crea que solo las cuestiones políticas nos ofrezcan una prueba de lo que puede en los hombres el espíritu de partido, no; también vemos sus funestos efectos en cualquier clase de cuestión, aun cuando su interés sea puramente local; y lo que es lo peor, aunque la sociedad entera repruebe un hecho por escandaloso que sea, también el espíritu de partido vendrá á disculpar este hecho y á atribuir á los que lo denunciaron á la pública execración otras miras que las que les movieron á publicarlo. Se nos figura, por ejemplo, que al hablar del escandaloso estado en que el M. I. Sr. Corregidor encontró la casa de las dementes del hospital de esta ciudad, habrá quien movido por el espíritu de partido dirá: que todo es susceptible de exageración, que las dementes no fueron encontradas del modo que se supone, y que el estado en que se las encontró era el más suave, atendido su habitual furor.

¡Ah! pluguiera al cielo que desapareciendo de entre nosotros este espíritu de partido, se atendiera tan solo á lo que conviene á los intereses de la beneficencia, de los pueblos en particular y de la nación en general!

Hemos recibido la siguiente comunicación del Sr. Alcalde Corregidor.

Al Director del diario el Locomotor.—Muy Sr. mío de toda mi consideración: he visto con placer el interés que V. se toma por el inmediato alivio de los desgraciados maniacos que se albergan en el Hospital general de Sta. Cruz de esta ciudad, interés que ha subido de punto con motivo de la visita que practiqué noches atrás en dicho Establecimiento. Circunstancias de localidad han agravado la suerte bien triste de aquellos infelices seres; su ilustración de V. comprenderá fácilmente que no ha podido ser otra la causa, pues repugna al buen sentido que la humanidad se complazca en humillar y dar tormento á la misma humanidad afligida que más consuelos necesita, y para quien no debe escarsearse ningún género de alivio. A tan santo fin se dirigen mis actos y los de la Corporación que tengo el honor de presidir; sin levantar mano nos ocupamos en

to en hombros sin saber donde colocarlo, echólo á la cabeza del traidor, y aquí paz y después gloria, que al fin y al cabo todo es salir del apuro.

Esto no es decir que no se hayan repicado campanas por santos menos dignos que este San Bernardo; tampoco es suponer en el autor una completa ignorancia del arte; pero es afirmar que no quisiera ver puestas en escena obras que provocaran el sueño de los espectadores.

Cuatro palabras sobre el Gran San Bernardo, ya que á mano viene.

El Gran San Bernardo es un monte de los Alpes Apéninos que se eleva 16,680 pies sobre el nivel del mar. Se le da el adjetivo *graa* ó grande, para distinguirlo del Pequeño San Bernardo, otro monte situado en los Alpes griegos, cuya elevación es solamente de 12,500 pies. Antes de la fundación de la hospedería el Gran San Bernardo se llamaba *Mont-Joux*, por corrupción de estas dos palabras latinas *Mons Jovis*, monte de Júpiter, viniéndole este nombre de un templo dedicado á aquel dios, bajo la invocación de Júpiter *parvum*. No se sabe cual fué la época fija de la erección de este templo cuyas ruinas se ven aun: unos la fijan en el año 535, otros en el 533 de la fundación de Roma. La fundación de la hospedería data sin duda alguna de principios del siglo XI, pues se hace mención de la de Mont-Joux en la cesión de tierras que hizo Lod-Her, rey de Lorena, á Ludovico su hermano, en 859, y existía antes que el arcediano de Aosta fuese á establecer en él, en 970, canónigos regulares de San Agustín para su servicio, y cambiase su nombre pagano de *Mont-Joux*, en el cristiano de *S. Bernardo*. Nada diré del objeto de esta institución, porque forma ya el principal asunto de la 1.ª y 2.ª parte de *Los perros del Monte San Bernardo*; solo añadiré que la austeridad de la regla se había conservado, al través de

llenar el inmenso vacío que de largos años se advierte en la casa de Dementes. Cuento para facilitar tan piadosa obra con la eficaz cooperación de V. y abrigo la grata esperanza de que dejando todos de buscar culpas del mal, nos dedicaremos de consuno á encontrarle el remedio.

Con este motivo tengo el honor de ofrecer á V. mis respetos y consideración, quedando suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Juan Perez Calvo.—Barcelona 23 de marzo de 1849.

Después de nuestros últimos artículos, creemos escusado manifestar que nos adherimos de todo corazón á los sentimientos del Sr. Corregidor. En cuanto dependa de nosotros no dejaremos de prestar nuestra cooperación á las autoridades y particulares que se consagran al interesante objeto á que se refiere la comunicación. Sin embargo, no podemos estar conformes con lo que dice aquella digna autoridad acerca de que conviene dejar de *buscar culpas del mal* para dedicarnos á encontrar el remedio. No todo el mal depende de la localidad, pues ésta en nada influye en los medios de represión: donde pueden usarse una cadena y una argolla, pueden usarse una camisa ó un corsé de fuerza; donde puede echarse un monton de paja, puede ponerse un jergon; donde hay una mujer desnuda, puede encerrarse una mujer que no ofenda el pudor con su desnudez. Las causas del mal no queremos averiguarlas nosotros, para fulminar acusaciones: aunque habria motivo para hacerlas después del artículo 122 de la ley de beneficencia pública que dice: *el encierro continuo, la aspereza en el trato, los golpes, grillos y cadenas jamás se usarán en estas casas* (las de dementes); esto no nos pertenece á nosotros, porque corresponde á los tribunales de justicia; pero creemos que es un deber de conciencia investigarlas y publicarlas, para que removiéndolas se asegure un eficaz y radical remedio.

### Espíritu de la Prensa.

FOMENTO. Manifiesta que la situación presente de Europa no es por cierto nada satisfactoria, ni se presenta nada asegurado su porvenir, porque mientras por un lado los pueblos que no habian obtenido garantías constitucionales, luchan para obtenerlas; mientras los que las han obtenido se esfuerzan para ensancharlas, los que las lograron amplias se entregan á mil delirios en que si Dios no lo remedia, podrán encontrar su ruina. Que entre tanto algunos soberanos parecen ocupados en escoger planes que les conduzca á sacar provecho de las revueltas de Europa. Que en esta situación, cada estado debe mirar por sí, examinando detenidamente los medios y recursos que posee, á fin de figurar en cualquier evento con brillo, con decoro y con dignidad. Que esto debe hacer nuestra nación en las presentes circunstancias, y apela con este motivo á los partidos políticos, en que se divide la nación, para exhortarles en este momento á que, prescindiendo de todo espíritu de parcialidad, sacrifiquen en el ara de la patria sus resentimientos personales, sus peculiares pretensiones, sus intereses aislados.

BARCELONÉS. Bajo el epigrafe de un poeta menos en las filas progresistas se ocupa de un comunicado que el Sr. D. Miguel Agustín Principe envió al Clamor Público, manifestando haberse separado de las filas del progreso.

los siglos y de las grandes revoluciones, con toda la pureza de sus primeros tiempos; hasta que los radicales de Suiza cometieron el sacrilego cuanto inhumano acto de espulsar á aquellos santos varones, ejemplos vivientes de la mas heroica caridad evangélica.

A propósito de caridad, diré algo del ruidoso suceso que tanto ha llamado la atención esta semana, y en el cual se han ocupado todos los diarios de esta capital—escepto el BIEN PÚBLICO; ignoro si por el bien ó por el público.—El hecho es escandaloso, y un horror indeleble para Barcelona. En los periódicos se ha relatado y con mas estension que á mi me fuera permitido; por lo tanto solo haré algunas sacristanales observaciones.

—El señor Corregidor—desde el jueves rezo todos los dias por el—debió haber puesto á las hermanas que cuidaban á las locas, en el mismo aposento y con las mismas comodidades que tenían estas infelices. Primeramente por la pena de Talion; y si esta ley no le bastaba, hacer que se condenaran ellas mismas—entonces no habria por que quejarse—como yo lo voy á hacer.

—Diga V, hermana, ¿por qué se da á estas infelices tan mal trato?

—Porque están privadas de razon.

—El estar privado de razon ¿no es no tenerla?

—Si, señor.

—¿Y V. tiene razon en tratar á un semejante suyo como á una fiera?

—No, señor.

—Entonces no tiene V. razon, es decir, está V. privada de razon? Pues prepare V. la garganta para la argolla y aligérese V. de ropa, que los locos, segun el sistema de esta santa Casa, no son sensibles al rigor de la estacion.

Pero la hermana se libró con un poco de arresto; el es-

BIEN PÚBLICO. Espone que al tratarse en España de la organizacion administrativa, no era de extrañar que las miradas de los inteligentes se dirigiesen á la Francia, cuya nacion ha debido ejercer necesariamente un poderoso influjo sobre todas las naciones que en los tiempos modernos han tratado de reformas, ya que la administracion pública en Francia se habia elevado á la esfera de los principios. Que dos puntos muy capitales tuvieron á la vista los fundadores de la administracion moderna, dos caracteres que la distinguen esencialmente de la antigua: la perfecta division de sus ramas, judicial y general del Estado, y la unidad de la gobernacion. Fijándose por de pronto en la primera cuestion, dice que la administracion de justicia no podria existir si no se hallase bajo la salvaguardia del Estado; pero que no es la administracion del Estado mismo. Que la legislacion francesa ha dado á la primera todo lo relativo al derecho civil y criminal, y á la segunda lo tocante á la vida pública, y que ha sido muy consecuente cuando ha sometido á la administracion judicial todo lo concerniente al ramo de hipotecas, al notariado, á los efectos legales del comercio, á los registros del estado civil, etc. Pero que nosotros no hemos seguido en toda su estension este sistema. En su concepto los registros que se llevan en las secretarías de los gobiernos políticos de escrituras públicas otorgadas por comerciantes debieran pasar á los tribunales mercantiles, ya que el efecto de tales registros es puramente civil ó de interés particular, y nada tienen que ver con el público y el Estado. Que otra aberracion hay que notar, y es la de tener los hijos menores que acudir á los jefes políticos para que les suplan el consentimiento que se niegan sus padres á darles para contraer matrimonio, asunto propio y esclusivo del derecho civil que en nada se roza con el público, y por lo tanto de la competencia de los tribunales. Nuestra opinion con respecto al particular, concluye, es que debiera señalarse una edad algo anterior á la de 25 años, dentro de la cual el padre pudiese hacer un uso absoluto de su autoridad, concediendo ó negando el permiso; pasada empero dicha edad la falta de la licencia paterna no fuese obstáculo para el casamiento.

### CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Paris, 19 de marzo.—Hase abierto en Londres una suscripcion con el objeto de volver la visita á nuestra guardia nacional. En pocos dias ha acudido de todas las ciudades de Inglaterra un considerable número de suscriptores.—El 7 de abril próximo es el dia fijado para la realizacion de este proyecto.

—El 15 de marzo empezaron en Poitiers, ante el tribunal de *assises* los debates sobre los sucesos de Limoges. El número de acusados asciende á treinta y seis.

—Léese en el *Monitor* de esta mañana.—«El rey Carlos Alberto debió salir de Turin el 13 por la mañana para trasladarse á Alejandria. El dia siguiente debian salir de la capital las tropas de la guarnicion.»

—El gobierno ha recibido hoy por el telegrafo la noticia de la muerte del rey de los Países Bajos.—El rey Guillermo II nació en 6 de diciembre de 1792 y subió al trono en 1840 á consecuencia de la abdicacion de su padre. Su sucesor, Guillermo-Alejandro-Pablo-Federico-Luis, príncipe de Orange, nació en 19 de febrero de 1817, y casó en 1839 con la princesa Sofia, hija del rey de Wurtemberg.

ITALIA.—El gobierno de Cerdeña acaba de publicar un manifiesto á todas las potencias de Europa, en el cual se esponen los agravios del Piemonte y los de toda la Italia. La Europa, dice, juzgará á los dos gobiernos: el gobierno sardo toma por testigos de la justicia de su causa á todas las nacio-

pediente, si se ha instruido, quedará tal vez trasparelado, se blanquearán un poco las jaulas, se echará tierra al asunto, las pobres locas serán peor tratadas, y ahogarán sus gritos de dolor con el estrépito del canto y de la música, que con tal que unos rian ¿que importa que otros lloren?; pues, segun grandes autoridades, que debe saber de memoria la Administracion del Santo Hospital,

Al que se muere le entierran.

¿Que haya un cadáver mas, qué importa al mundo!

(Espronceda.)

El hombre en su indiferencia Siempre apela á la sentencia:

¡Cuanto nace ha de morir!

(Serrador de VV.)

Pero si á la Administracion no le importa que se mueran, que los entierren, que haya un cadáver mas, etc. etc., ya hay á quien le importa, y quien procurará que mueran los menos posible; pues—y se da por cierto—otra esposicion con las mismas quinientas firmas—ó mas, que para este objeto no han de faltar—irá á manos de S. M. suplicando que se ponga pronto remedio á los sufrimientos de las infelices víctimas del Santo Hospital. Esto para mí será un grato desengaño, y confesaré satisfecho mi equivocacion al suponer miras interesadas y no filantrópicas en los esposicionistas.

—Palabra, señor Corregidor, y V. S. perdone. Si yo hubiese sabido que á V. S. le habia de dar el antojo de hacer visitas nocturnas, le hubiera aconsejado no hacerlas ó andarse con tiento, pues en aquellas horas *intempestivas* los aires del hospital son maldicos y podian *indisponerle*, como ha sucedido, si no mienten los síntomas. Ahora le indicaré el curso de su enfermedad

nes civilizadas. Su objeto es asegurar la independencia del pueblo italiano.

—Con fecha 13 de marzo, Carlos Alberto ha dirigido una proclama á la guardia nacional, con cuya cooperacion cuenta para conservar el orden, mientras que el va en persona á pelear contra los extranjeros.

Con decreto de igual fecha, el principe Eugenio de Saboya-Carignan ha sido nombrado teniente general del reino, por todo el tiempo que el rey este ausente de la capital.

Todas las órdenes militares relativas á las operaciones de la guerra, serán expedidas por el mayor general del ejército, Chrzanowsky.

—Léese en la *Nazione*, diario de Turin, del 13 de marzo.—«La plaza de armas está llena de soldados que hacen el ejercicio. Obsérvase aqui movimiento continuo motivado por la entrada y salida de artículos de guerra. El rey Carlos Alberto llegará á Alejandria el miércoles 14 por la tarde. El ministro Tecchio ha invitado al presidente á convocar los diputados para mañana 14 á la una punto á fin de hacerles oír algunas comunicaciones muy importantes para ambas camaras. Las comunicaciones con Milan estan interrumpidas, de modo que carecemos de noticias de la otra parte de Tesino.»

—El dia 14, la division militar de Saboya, compuesta de infanteria, caballeria y artilleria salió de Turin á las órdenes del general Broglia, debiendo seguirla inmediatamente todas las tropas que componen la guarnicion de Turin. La guardia nacional ha ocupado los puntos del Po, Sura y Nueva. Los diarios hacen ascender á 50 ó 60,000 hombres las tropas que pueden entrar desde luego en campaña.

El *Carroccio*, periódico que se publica en Casala, inserta un estado aproximado del ejército austriaco, segun el cual este se compone de 29 regimientos de linea; 17 batallones de la frontera (*cos finari*), 14 de cazadores, 14 de granaderos y 7 regimientos de caballeria. Estas fuerzas componen próximamente un total de 100,000 hombres, cuyo número deducidos 30,000 que se consideran necesarios para guarnecer las fortalezas de Osopo, Palmanova, Verona, Legnano, Rocca-d'Anfo, los que han de estar en observacion de Venecia y de varias poblaciones de la Lombardia, resulta que el ejército de que puede disponer el mariscal Hladetzki, puede calcularse en 70,000 hombres.

Este ejército consta de cuatro cuerpos mandados por los generales Wratislaw, Aspre, Appert y Haynau, y todos ellos, esceptuando 8 ó 10,000 italianos y húngaros, se componen de soldados aguerridos y perfectamente disciplinados. De consiguiente la lucha que se prepara puede ser larga y encarnizada. Carlos Alberto la va á emprender resueltamente, y como un hombre que cede á las instigaciones del renacimiento y á los impulsos de un valor reprimido por mucho tiempo. Veremos de qué modo le secundarán los republicanos de la Italia Central.

En Venecia los poderes legislativos están concentrados en manos de Manin, proclamado dictador con los mayores aplausos y casi contra la voluntad de la Asamblea, la cual, cediendo al instigacion que domina en todas las asambleas, queria absorber, si no toda, á lo menos gran parte de la autoridad.

—Algunos diarios de Turin anuncian que el gobierno sardo acaba de enviar á Inglaterra una comision encargada de negociar un empréstito.

—Escriben de Palermo, el 8 de marzo, que en la noche anterior se celebró un consejo de ministros al que asistieron los almirantes de Inglaterra y Francia.—A consecuencia de la cesacion del armisticio, las tropas sicilianas se dirigen á todos aquellos puntos que pueden ser amenazados.—Temese que el ultimatum sea desechado, pues segun se cree la intencion de los sicilianos es de mantener ocupadas las fuerzas del rey de Nápoles para que este no pueda obrar contra la República romana.

Roma 9 de marzo.—El ministro del interior

para que se tranquilice—que tambien los sacristanes entendemos de esto, aunque empíricamente. Los médicos que primeramente han remediado á V. S., es probable que receten—en atencion á consideraciones de conveniencia, de necesidad, etc., etc.—que se procure el remedio sin buscar la causa del mal: esto es, un *calman* para V. S. y para el público, y si bien contradice aquel principio de *sublata causa tollitur effectus*, no dejara producir el resultado apetecido.—El caso es de medicina pura; si fuera de legislacion criminal no deberia admitirse este principio, por ser origen de funestos errores: por ejemplo; encontrado el cuerpo del delito en robo, deberia ponerse en libertad al ladrón, curada la herida soltar al que la causó, y sacar del *Código criminal* la calumnia, el insulto, la blasfemia, la poligamia, etc., etc., pues que en ellos no hay cuerpo de delito, ni herida, es decir, mal que curar. A pesar de que no alcanzo mucho en esas cosas, me parece que iriamos á parar á la *impunidad del crimen*.—Interin V. S. alivia con ese *paliativo*, señor Corregidor, llegará el orden del médico de cabecera para que vaya V. S. á tomar aires en algun otro punto, cuyo clima sea muy distinto del de esta ciudad. Si necesario fuere, para que V. S. no se aburra en la soledad de los campos, se le nombra Jefe Político de Huesca ó cosa semejante. Por todo lo que, á V. S. suplico se sirva preparar la maleta, si es consistente en dejarse *convencer*.

«Entre tanto, ánima mia, aparta un poco los ojos de este cruel espectáculo; y con pasos apresurados, con aquejados gemidos, y con ojos llorosos camina para la redaccion, y despídete por hoy de los lectores que han tenido la heroica fortaleza de seguirte paso á paso hasta la cima de este Calvario.—Amen.

romano acaba de participar al comisario de la Santa-Casa de Ntra. Sra. de Loreto que, no siendo la intencion del gobierno de la Republica disminuir la importancia religiosa de aquel antiguo santuario, el patrimonio de la Santa-Casa no vendra comprendido en la secuestracion de los bienes eclesiasticos.

AUSTRIA. — Segun las noticias últimamente recibidas, los austriacos se han apoderado por asalto de Growardin, y ha empezado ya el ataque de Comora. El comandante de este fuerte ha hecho dimision. — El ban ha salido para el ejército. Una gran parte de las tropas vienesas han salido igualmente para Hungría, en tanto que las tropas de Bohemia y Moravia se dirigen en grandes masas hacia Italia.

— El 10 de marzo circuló en Viena la voz de que los miembros de la dieta debian ser fusilados. Esta noticia merece confirmacion.

— Con fecha 11 de marzo escriben de Viena a la Gaceta de Praga que las tropas imperiales se han apoderado de la fortaleza de Grosswardein, y que las pérdidas experimentadas por los rebeldes han sido enormes.

— El 10 tuvieron lugar en Presburgo algunos desórdenes, á consecuencia de una disposicion del principe Windischgratz en que se prevenia que los billetes del banco húngaro no serian admitidos en las cajas públicas.

— Escriben de Mitrowitz que el general Theodorowich ha concentrado 30,000 hombres de tropas serbias cerca de Szegedin, donde se encuentran mas de 40,000 hombres de tropas magyares. Los serbios carecen de caballeria, pero tienen 60 cañones, y cuentan con sus fuerzas para los ataques á la bayoneta. El gobierno serbio ha llamado sus tropas auxiliares de Woivadina. Unos atribuyen esta grave medida á la Francia y á la Inglaterra, otros á la Rusia.

— Las tropas del general Bem han detenido un correo ruso portador de un pliego del emperador para el feld-mariscal Windischgratz, concebido en los siguientes términos:

« S. M. el emperador Nicolás consiente en conceder al ejército austriaco un socorro militar que se dirigira adonde el principe mariscal crea conveniente.

« El ukase está en mi poder, y espero ulteriores ordenes.»

Dado en el campo ruso, á 6 febrero. — ENGELANDT.

PRUSIA. — Escriben de Berlin. — En la sesion de ayer, 15, el presidente del consejo declaró que la peticion del ministerio del imperio se estaban movilizando 12,000 hombres de tropas prusianas. Trábase (prosiguió) de impedir la invasion de los ducados, toda vez que en la actualidad tan solo están protegidos por las tropas del Schleswig-Holstein; sin embargo, el gobierno hará cuanto esté en su mano para concluir una paz honrosa, porque no ignora los perjuicios que la prosecucion de las hostilidades ocasionaria al comercio del Báltico.

INGLATERRA. — El Times anuncia que el buque de vapor Bombay, fletado para llevar armas y tropas á los insurgentes de Palermo ha sido detenido por los empleados de la aduana de Blackwall. Creese que el gobierno ha espedido esta orden para evitar las interpelaciones que con este motivo debian hacerse en el parlamento

RIO DE LA PLATA. — Las noticias del Rio de Plata llegan hasta el día 6 de enero último. — La guarnicion de Montevideo, á pesar de la mas espantosa miseria, continuaba oponiendo una viva resistencia á las tropas de Rosas. — La representacion de la provincia de Buenos-Aires abrió la 26.ª sesion el 1.º de enero. Rosas la inauguró con un plemne discurso del cual copiamos los siguientes párrafos:

« Mi gobierno quisiera estar en paz con todas las potencias; pero nos ha sido imposible restablecer nuestras antiguas relaciones con los gobiernos de Inglaterra y Francia. Sin embargo parece menos difícil anudar dichas relaciones con S. M. británica, que con la Republica Francesa.»

Por orden del gobierno inglés, el comandante de la estación inglesa, sir Tomás Herbert, ha entregado al gobierno de Montevideo cinco cañones de cobre, tomados en el combate de Obligado.

BOLETIN DEL PRINCIPADO.

Correspondencia de EL LOCOMOTOR.

Palamos 20 de marzo. — La mayor parte de los vieneses que marcharon de las poblaciones inmediatas para reunirse con Ametller, cuando la última tentona de este, han ido regresando á sus casas. Anteayer se presentaron seis al Comandante de armas de esta villa, y hoy lo ha verificado otro. Que en divagando por este pais unos 18 ó 20 que la noche pasada estuvieron en Calonge; pero es de esperar que procurarán acogerse al indulto dentro del plazo señalado por el Esmo. Sr. Capitan General su bando del 14 de este mes.

Desde que el general Concha manda en Cataluña conoce que las facciones son perseguidas con mas actividad que antes, pues hace mucho tiempo Marsal no se ha atrevido á visitar esta parte de la marina cuando anteriormente lo hacia con mucha frecuencia y mayor cachaza. Tan solo recorren los pueblos de esta comarca una partida de 20 ó 30 matines que van cobrando la contribucion, ó se llevan en rehenes á los individuos de las municipalidades que no la tienen aportada. Por lo demás el pais está cansado y desea con ansia que lle-

gue el día en que cesen tantos pagos, tantas vejaciones y tantos sustos.

Silges 22 marzo. — Esta poblacion se está fortificando á toda prisa, á cuyo objeto tenemos en esta la mitad de la columna de Vilafranca, hallándose la otra mitad en Villanueva y Geltrú.

El pais va sacudiendo la apatia criminal que ha tenido hasta ahora, y en esta tenemos ya casi todos los principales pudientes en número de 200. Todo indica pues que con el plan de campaña del digno Marques del Duero pronto se dara fin á la canalla, pues no merecen otro nombre los facinerosos que infestan nuestras comarcas.

Gerona 22 de marzo.

Despues de haber dictado varias providencias en Amer el Esmo. Sr. Capitan General, á cuya villa se dirigió á su salida de esta el domingo último, emprendió la marcha al día siguiente hacia la frontera donde tenia preparada una gran batida en combinacion con varias columnas y cuyo resultado fué hacer desaparecer de esta provincia é internarse en Francia la faccion Serrat despues de haberla batido completamente, dejando en el campo nueve muertos y en poder de las tropas ocho prisioneros y treinta armas de fuego; siendo ademas desarmados en el acto por las autoridades francesas los individuos que en dicho territorio de la propia partida entraron con armas.

Poco despues de haber salido de Amer el escelentísimo Sr. Capitan general, llegó la faccion Marsal, y reunidos en la plaza, fuera de sí dicho cabecilla por los muchos que se le presentan á indulto, les arengó diciéndoles, que el que quisiese presentarse lo ejecutase, pues no queria nadie á la fuerza, y que estaba resuelto á perecer en defensa del que llama su rey antes de enigrar al extranjero donde cuenta con recursos suficientes para vivir holgadamente; habiendo marchado despues de esta arenga cada uno á su alojamiento, y muchos hubieran sido los que se habrian presentado aceptando la oferta que el espresado cabecilla les hacia, si no temiesen que en vez de dejarles venir les mandase fusilar.

— La columna del coronel Santiago salió ayer mañana con direccion á Amer, donde segun decian habia unos 400 facciosos, y tambien fué fusilado un paisano por orden de Marsal.

— Ayer por la tarde entró el Esmo. Sr. Capitan General con los batallones 2.º y 10 de cazadores, conduciendo ocho presos, que sin duda serian los cogidos en la frontera, y esta mañana ha vuelto á salir con direccion á Hostalrich.

— Tambien llegó ayer al Puente Mayor y ha entrado esta mañana la columna de Gerona, viniendo con la misma el batallon de cazadores de Figueras en lugar del de las Navas que ha quedado en Besalú. (Postillon.)

El Esmo. Sr. General 2.º Cabo de este ejército y principado, ha recibido del Esmo. Sr. General jefe de E. M. la comunicacion siguiente:

Esmo. Sr. — Ayer desde Bañolas dije á V. E. lo siguiente:

« El Esmo. Sr. General en jefe se propuso continuar un movimiento contra las facciones de Serrat y Planadum, que en fuerza de mas de trescientos hombres se sostenian á la izquierda del Fluvia apoyados en las asperezas del Pirineo. Al efecto utilizando las brigadas del cuartel general; la del brigadier Vassallo y coroneles Hore y Rios y las columnas de Ruiz y Lafont, y dictados los movimientos preparatorios y de ejecucion, ha tenido lugar hoy la combinacion proyectada, asistiendo el cuartel general al teatro de las operaciones y batiéndose por batallones todo el terreno comprendido entre Masanet de Cabrenys, Aix y Talaxá hasta la frontera. El resultado ha correspondido á nuestra esperanza, como se servirá V. E. observar por los partes que en copia incluyo del coronel Hore y teniente coronel Lafont acabados de recibir en este momento.

« Con posterioridad se ha sabido que las tropas francesas que á consecuencia de aviso anticipado estaban en la mayor vigilancia, han hecho fuego contra los rebeldes, haciendo prisioneros é internando mas de noventa hombres, recogiendo sus armas. Las tropas campan esta noche en el Pirineo y mañana se dará otra batida por si algunos facciosos lograsen penetrar nuevamente en España.

« Y teniendo entendido que la anterior comunicacion no ha llegado á su destino la reproduzco á V. E. por la importancia de su contenido, y para su satisfaccion.

« Pudiendo además añadirle que la desercion en las filas enemigas cunde de un modo portentoso y en igual proporcion el desaliento de los rebeldes, que ha llegado á tal punto que reunidas todas las facciones de esta provincia y algunas de la de Barcelona en número de unos 800 hombres y cien caballos en Amer, á causa de la marcha de todas las columnas al Pirineo, no se ha atrevido Marsal á hacer frente á una sola columna, pues el coronel Santiago con la de su mando los ha arrojado hoy mismo de aquel pueblo sin que el ardor de sus soldados haya podido alcanzarlos en su precipitada fuga.»

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Gerona 21 de marzo de 1849. — El general jefe de E. M. Francisco de Mata.

He aqui los partes á que la comunicacion anterior hace referencia.

Brigada de Olot. — Esmo. Sr. — Al llegar esta mañana cerca de este punto vi á la faccion Serrat (que habia dormido aqui), desfilár por lo alto de los Singles hacia mi izquierda, esto es, en direccion á Morgas ó mas bien á Rocapruna. Dispuse que cuatro compañías marchasen á ocupar los rasos de Monas mientras yo con el resto de los batallones que llevaba iba á dar la vuelta por Calup del Roch, con cuya maniobra forzosamente los obligaba á bairse ó meterse en Francia. Una y otra cosa se ha conseguido. Interceptado el paso del enemigo en la direccion de Monas y hostigado por todas partes, no hizo frente. V. E. comprende muy bien que el éxito del combate no podia ser dudoso. Arrollados por mi vanguardia se diseminaron dirigiéndose un grupo como de la mitad de mi fuerza á Ribelles y envió en su seguimiento al teniente coronel Navarro con tres compañías. El resto de la faccion vivamente acosada por mi

entró en Francia por el Coll de Falguerra por en medio de algunos soldados del 6.º de linea que estaban de faccion sobre la frontera de Coll de Motbrun; creí que trahada de volver á penetrar en España, pero me ha asegurado el capitán que mandaba las compañías que destaque á mi izquierda que iban internándose en Francia. Conseguido mi objeto me dirigí á este punto cuando en el camino recibí un parte del teniente coronel Navarro noticiándome que tambien habia obligado á pasar la frontera á la fuerza que perseguia, la cual se habia ocultado en el territorio de la nacion vecina, que el destacamento francés que hay frente á la Muga habia salido en su busca y que él se dirigia á dar una batida, por la parte del Pirineo. Así pues la combinacion de V. E. ha tenido un éxito completo. — Dios guarde á V. E. muchos años. Talaxá 20 de marzo de 1849. — El coronel Juan José de Hore. — Esmo. Sr. Capitan general en jefe de este ejército.

Columna de Besalú. — Esmo. Sr. — A las 10 de esta mañana de parte á V. E. de que los guerrilleros que situé en la casa Riu Major, á pocos pasos de Francia, sorprendieron en ella á dos espías, los cuales dispuse condujeran á Masanet, se les recibiese la indagatoria y participase el jefe Roger la noticia al señor gobernador de Figueras, y que á la misma hora dividia la columna en dos, mandando al comandante Zalduendo en la direccion de Curzobell en cuyo punto quedaba Serrat con su faccion ya salido el sol, segun noticias que acababa de adquirir; esta comunicacion no se si habra llegado á manos de V. E. — En el curso de mi marcha siempre por terreno muy desventajoso, que sin embargo juzgue deber seguir prescindiendo de la escasez de posiciones porque iba, porque contaba con la decision de la fuerza que llevaba á mis órdenes, y muy esencialmente con la situacion de las demás columnas, me vi frecuentemente detenido por difíciles desfiladeros. — Entre la casa Espinada y la Muga de Baix tuve la suerte de ver la faccion en número de 150 á 200 hombres, pero tan inmediata al río Muga, que sirve de division á las dos naciones, que casi hacia imposible evitar penetrasen todos en Francia, así que ordené á la fuerza de vanguardia se precipitase por escabrosidades y sin genero de miramiento, y cruzasen con los enemigos interin ordenaba la organizacion de alguna fuerza segun llegaban á un pequeño local pasado el desfiladero: la vanguardia cumplió mis órdenes con una diligencia tal, que ha dado el resultado de 9 muertos, 2 prisioneros llamados don Antonio Font, teniente de granaderos, natural de Barcelona, á quien se le ha encontrado una cartera con el nombramiento del referido empleo firmado por Cabrera, y otros documentos, y el faccioso Agustin Bret, natural de Borraza, 36 fusiles, la mayor parte inútiles, porcion de cananas y otros efectos de menor entidad. A haber sido posible penetrar en Francia pocos pasos, hubiera bastado para hacer mas de sesenta prisioneros: oportunamente apareció el teniente Lumel del 58 de linea con algunos soldados franceses del destacamento de Consoja, cuyo oficial me ha manifestado tenian cogidos cerca de 60 hombres, incluso el comandante cabecilla D. Juan Gené, segundo de Serrat, y de 80 á 90 fusiles. — A mayor distancia he visto otra fuerza francesa. Varios heridos que he causado á la faccion, han entrado en Francia. Creo que ha acabado la faccion Serrat ó á lo menos que le ha quedado escasa gente, siendo posible que haya penetrado en Francia, pues tal es la direccion que se me ha dicho llevaba con los cazadores de su partida al ser perseguido por otra columna que creo sea la del coronel Hore. Yo no he sufrido perdida alguna. — Tengo la satisfaccion de elevarlo al conocimiento de V. E. Revelles 20 de marzo de 1849. — Esclentísimo Sr. — El teniente coronel, Juan Gonzalez Lafont. — Es copia. — Mata.

BOLETIN RELIGIOSO.

DOMINGO DE PASION. Los velos que cubren los altares y la tristeza de los cánticos eclesiasticos, deben recordar á los fieles cristianos los padecimientos de Jesucristo, y la obligacion en que están de hacer penitencia. Tales son los designios de la Iglesia en las paléticas ceremonias con que celebra los divinos misterios en este santo tiempo. Así es que desde este día pone en boca de sus ministros los himnos y el prefacio de la Santa Cruz, y les manda dirigir al Señor fervientes súplicas para que se apiade y tenga compasion de los pecadores.

LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA Y ENCARNACION DEL HIJO DE DIOS. El misterio de la Encarnacion que se cumplió en el mismo instante en que el Arcángel San Gabriel se lo anunció á la Santísima Virgen, y esta Señora dió su consentimiento, debe considerarse como el principio de todos nuestros misterios, como el fundamento de nuestra religion, como la base de nuestra fe, como el resto de la omnipotencia, como el origen de nuestra dicha y como el misterio por excelencia de la bondad y amor de Dios para con los hombres. En conmemoracion de este Santo Misterio dispuso el Papa Urbano III, en el concilio de Clermont, que tres veces al día se tocasen las oraciones, que vulgarmente se llama á las Ave-Maria, concediendo grandes indulgencias al que las rezase.

SAN DIMAS. el santo ladrón, confesando á Jesucristo en la cruz, mereció oír de su boca, porque creyó en él y se arrepintió sinceramente de sus culpas: « Hoy estarás conmigo en el paraíso.»

Santo de mañana. — SAN CASTULO, mártir.

PROCESION.

La Procesion que la I. y V. Congregacion de Jesucristo en su afliccion va á celebrar en el día de hoy en memoria de las siete palabras pronunciadas por Nuestro Divino Redentor mientras se hallaba pendiente en el leño de la Cruz, saldrá á las seis de la tarde de la iglesia parroquial de S. Francisco de Paula, y hará el curso siguiente: calle Alta de S. Pedro. Arcos de Junqueras, plaza de idem, calle Condal, plaza de Santa Ana, diciéndose la primera palabra frente el convento de religiosas de Montesion; seguirá por la calle del Archs, plaza Nueva, donde se dirá la segunda palabra; calle del Obispo, plaza de S. Jaime, calle de la Ciudad, plaza del Correo Viejo, en cuyo punto se dirá la tercera palabra, calles del Regomí, Ancha, frente la iglesia de la Merced, calle de idem, diciéndose la cuarta palabra frente la puerta del palacio del Esmo. Sr. Capitan General; calles de la Fusteria, Ancha, Cambis, Baix y plaza de Palacio, tomando la acera de la izquierda y la del palacio de S. M., hasta frente la Aduana donde se dirá la quinta palabra; calles de detrás Palacio, Vidriera, Borne, plazuela de Moncada, calle de idem, plazuela de Marcus, en cuyo punto se dirá la sexta palabra; calle de Calderers, plaza de la Lana, calle de Mercaders, plaza del Oli, calle de Graclamat, Riera de S. Juan, diciéndose la séptima palabra frente la iglesia de

S. Sta. Marta; y volverá por la calle Alta de S. Pedro hasta su regreso á la iglesia de S. Francisco.

Orden de la procesion. — El capitán Manaya, con su brillante compañía de soldados romanos.

El pendon pequeño, á cargo de D. Odolfo de Castro.

El pendon mayor, á cargo del M. I. S. D. Francisco de los Rios y Rosas, presidente de la Real sala segunda de la Audiencia de este territorio.

La Santa Vera-Cruz, á cargo del Monte-Pio del mismo título; su mayoral D. Miguel Clútero; clavario, D. Juan Aburná.

La I. y V. Congregacion, y al final de ella la Imágen del Santo Cristo á cargo de la Pia-Union del mismo título; su mayoral, D. José Gatuellas; clavario, D. José Ximenis; siendo los oradores sobre las siete palabras, los presbiteros D. Francisco Güell y D. Cayetano Suñol.

El estandarte pequeño, á cargo de D. Agustín Prat. El estandarte mayor, á cargo del Esmo. Sr. General segundo cabo de este ejército y Principado; y por delegacion suya, el Esmo. Sr. General Gobernador de esta Plaza.

La imágen de la Virgen en su afliccion que irá debajo Palio, á cargo del Monte-Pio del mismo título; su mayoral, D. Camilo Ros.

Cerrará la Procesion la Ilre. Junta de la Congregacion, de la cual es presidente el M. I. S. Dr. D. Tomás Spá, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, y Director, el M. I. S. Dr. D. José Xuxart.

Hoy desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, habrá en la iglesia de Junqueras una comision para repartir improprios, hachas y hábitos de penitencia, así como para admitir limosnas; reuniéndose en aquella misma iglesia la Congregacion á las cuatro de la tarde para ir á la Procesion, en cuya hora se facilitarán tambien hachas á los hermanos congregantes, mediante una módica limosna.

Orden de la plaza del 24 de marzo de 1849.

SERVICIO PARA EL 25.

Jefe de día, D. José Maria Iglesias, segundo comandante graduado capitán del regimiento infanteria del Rey. — Parada, los cuerpos de la guarnicion. — Rondas y contrarondas, Soria. — Hospital y provisiones, Rey. — Teatros, Guardia civil. — El brigadier sargento mayor, José Maria Rajoy.

En los días 26, 27 y 28 del corriente se fogueará un peloton de quintos del regimiento infanteria del Rey núm 1.º, en el glacis de la Puerta de S. Antonio. — Lo que se hace saber en la orden de este día para conocimiento de los cuerpos de la guarnicion, puestos de la plaza y fuertes exteriores. — El general gobernador, Belestá. — Es copia. — El brigadier sargento mayor, José Maria Rajoy.

Anuncios oficiales.

Administracion de contribuciones directas de la provincia de Barcelona.

AVISO AL COMERCIO.

En los tres primeros días del mes de abril próximo deberán presentarse en esta administracion los individuos que tienen efectos constituidos en depósito domestico, relacion circunstanciada que espese las existencias que les resultaron en fin del 4.º trimestre del año anterior, el constituido en el presente, las extracciones, pagos y trasposos verificados en el mismo y existencias que les resulten en 31 del mes actual: el plazo señalado es improrrogable con arreglo á las ordenes vigentes, y transcurrido se procederá á la liquidacion y cobro del derecho correspondiente á los efectos cuya declaracion se haya omitido.

Para que los aforos se practiquen con la prontitud debida, se anotará en las mismas relaciones los almacenes ó casas donde se encuentren constituidos los mencionados depósitos, advirtiéndole que debiendo firmar los interesados las diligencias de los mencionados aforos en el caso de que sus ocupaciones no les permitan asistir, se considerarán autorizados los individuos que lo verifiquen en su representacion. — Barcelona 23 de marzo de 1849. — José Peray

Comisaria de Proteccion y Seguridad del distrito 4.º de Barcelona.

Dos caballeros que hace pocos días llegaron de Madrid y dejaron dos jacas en el meson de Hostafranchs, y no han cuidado de recogerlas, pasaran en el Gobierno político dentro tercero día, avistándose con el comisario de S. P. D. José Alba que se las entregará, en la inteligencia, que si no se presentan en el término prefijado, se darán de comiso y se venderán en pública subasta. — Barcelona 21 de marzo de 1849. — José Alba.

CAJA DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

ESTADO DEMOSTRATIVO de los nuevos imponentes que ha habido durante el año de 1848 y de los que han retirado todos sus fondos en el mismo año.

Table with 5 columns: Imp. efectivos que ingresaron en 1847, Nuevos imponentes en 1848, Han retirado todos sus fondos en 1848, and Quantos en 31 de diciembre 1848. Rows list various professions like Abogados, Actor dramático, Agentes de Aduanas, etc.

Gaceta de la Capital.

Muerte del Sr. Obispo. — Ayer a las 3 de la tarde pasó a mejor vida el Esmo. é Ilmo Sr. Don Pedro Martinez de San Martin, Obispo de esta Diócesis. Ya hizo temer este fatal resultado la noche desasosegada que pasó, efecto de una afeccion de pecho que le sobrevino, a la cual fué debida su muerte, pues al parecer se había desvanecido ya la congestion cerebral que era la enfermedad que primitivamente sufría.

El cadáver de su Ilma. será embalsamado segun costumbre, para que pueda ser espuesto al público por tres dias consecutivos: embalsamamiento que quisieramos fuese practicado por el sencillísimo método moderno que se ha empleado no hace muchos dias en esta misma ciudad, por su seguridad que no se ha obtenido nunca con los demas procedimientos. El cortejo fúnebre que ha de tributar los últimos obsequios al Ilre. Prelado recorrerá en orden inverso la carrera que sigue la procesion del Corpus.

Nueva tienda de platero. — Hace dos dias hemos visto una nueva tienda abierta en la platería, y propia de D. Juan Prevosti, que nos ha gustado mucho por su grave sencillez, y por lo primoroso de los objetos que en ella se esponen.

El catecismo en las calles. — Ayer por la noche dos ciegos que se hallaban en frente de la Iglesia del Pino, se entretenian en dirigirse ciertas preguntas de doctrina cristiana, cuya circunstancia atrajo a su alrededor cierto número de personas.

BOLETIN COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercaderes españolas.

De Santander en 20 dias, pailebot San Juan, de 69 t., c. Francisco Fuster, con 930 sacos harina a D. Jose Serra y D. Pedro Alis.

De Civitavecchia, Portoferraio, Vilafranca y Marsella en 17 dias, goleta toscana La Serpiente, d. 80 t., c. Simon Leonardi, con 400 sacos carbon a D. Jose Sagas.

Además 2 buques de la costa de este Principado, con madera y vino.

Despachadas del 22.

Vapor Barcino, c. D. Rafael Netto, para Cádiz, con lanera y efectos.

Laud Santa Bárbara, p. Juan Ximinis, para Cullera, en lastre.

Jabeque Flor del Mar, p. Francisco Pujol, para Iviza, con 8 bultos generos.

Id. Veterano, p. Antonio Tur, para Iviza, con 4 bultos generos.

Laud San Antonio, p. Joaquin Bellido, para Altea, en lastre.

Id. San Antonio, p. Francisco Masriera, para Benicarló, en lastre.

Polacra goleta toscana San Luis, c. Ambrosio Leonardi, para Liorna, con aguardiente de caña y azúcar.

Además 17 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.



Aberturas de registro. — Para el Reino.

Falucho San Joaquin, p. Andres Ardison, para Cartagena y Aguilas.

Laud Joven Claudio, p. Joaquin Esperanza, para Sevilla.

Cerrados.

Pailebot No fue vencido, p. Bonosio Carguella, para Santander.

Polacra Europa, c. Juan Antonio Suarez, para Muros.

Mistico Leon, p. Pedro Estape, para Málaga.

Laud Colon, p. Vicente Campos, para Valencia.

Mistico Primeros-hermanos, p. Andres Fabregas, para Santander.

Laud Carlota, p. José Cubells, para Valencia.

Laud Fenelon, p. Jaime Surolla, para id.

Barcelona 24 de marzo.

Algodones. — A pesar de ser hoy sabado, el mercado ha presentado una animacion muy notable.

Aguardientes. — Se han vendido algunas partidas 1/2 Holanda y 1/4 anisado a 23 1/2 ps. para los puertos de la costa de Cantabria, y tambien se han cedido algunas jerezanas a 39 1/4 ps. ls., todo a bordo.

Acacias. — Sin que podamos anunciar ninguna operacion verificada hoy, con todo este dulce ha presentado mayor animacion, y se cree que en cuanto lleguen los cargamentos de la nueva Zafra obtendrán precios regulares.

Cambios. — Se han vendido algunas acciones del Banco a 1 p. % premio. Las de la Catalana a 2 1/2, y las del ferrocarril de Mataró a 22 1/2 p. % daño. El 3 p. % se ha hecho a 22. El papel sobre Madrid ha seguido bajando hasta uno por ciento sobre.

Algodones. — A última hora acaban de venderse 300 balas algodón a 13 1/2, procedentes del cargamento del buque Luisay Jesusa.

Bolsa de Paris del 19 marzo.

Londres 25 20 din. corto. 25 10 tres meses.

Madrid 5 20 id., 5 15.

Cádiz id. id., id. id.

Table with columns: Impo. que habia en 31 de diciembre 1847, Nuevos imponentes en 1848, Han retirado los dos años en 1848, Quedan en 31 de diciembre 1848. Lists various professions and their counts.

Monte Pio Barcelonés agregado a la Caja de Ahorros.

Durante el año 1848 el Monte Pio ha prestado sobre alhajas a 2,998 individuos la cantidad de 1.876,342 rs., y sobre géneros a 263 individuos la de 1.403,920 rs.

En 31 de diciembre de 1848 estaban empleados en los préstamos sobre alhajas 897,500 rs. entregados a 1,424 sugetos, y sobre géneros 661,240 rs. entregados a 113 sugetos, cuyas dos cantidades forman un total de 1.558,740 reales vellón.

Estado general de la situacion y operaciones de la Caja de Ahorros durante el año 1848.

Table with columns: Importe de las cantidades a favor de los imponentes en 1.º de enero de 1848, Id. de las imposiciones durante todo el año 1848, Reintegros durante el mismo año, SALDO DE CAPITALES, Intereses a 3 p. % sobre los ingresos, Id. sobre los reintegros, SALDO DE INTERESES.

RESÚMEN.

Table with columns: Saldo de capitales, Id. de intereses que se les acumulan, Total a favor de los imponentes en 1.º de enero de 1849.

ESTADO DEMOSTRATIVO de la Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona desde su instalacion hasta el 31 de diciembre de 1848.

Table with columns: CANTIDADES impuestas, Número de puestas, Nuevos imponentes, INTERESES GANADOS por los imponentes, CANTIDADES devueltas, Núm. de depósitos por saldo, Núm. de pagos a cuenta, TOTAL número de pagos.

Barcelona 22 de marzo de 1849.—El Director primero, Erasmo de Juner y de Gónima.—El Contador, Francisco Tusquets.—El Tesorero sustituto, Juan Agell.—El secretario, Francisco Barret.

FONDOS PÚBLICOS. 3 p. % español. 30 p. % 5 p. % francés. 82 f. última hora de Bolsa. 5 id., 82 20 fin de mes. despues de Bolsa. 3 p. % francés. 51 f. 50 rs. Acciones del Banco de Francia a 2,240 f. cada accion de 1,000 f. El motivo de la baja de la renta francesa se atribuye a la muerte del Rey de Holanda: a última hora volvia a subir. Bolsa de Londres. No hubo por ser fiesta.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Se pondrá en escena el grandioso drama lirico en 4 actos del inmortal Rossini. EL NUOVO MORÉ, cuyo brillante desempeño está a cargo de las señoras Rovelli, Sanchioli y Valesi, y los señores Tamberlick, Gomez, Derivis, Lodi, Figueras y Morelli. —Le cabe una verdadera satisfaccion a la empresa repitiendo esta bellisima produccion, que éxito tan completo ha alcanzado y con tan universales aplausos ha sido recibida. Entrada 4 rs. A las 7 y 1/2.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion extraordinaria número 402. Se repetirá el drama de grande espectáculo en 5 actos titulado, LA SEGUNDA PARTE DE LOS PERROS DEL MONTE DE SAN BERNARDO.

exornado con todo su correspondiente aparato teatral; continuando el argumento de la primera parte, ofrece este drama escenas del mayor interés, el cual aumenta y adquiere nuevo realce con la habilidad del perro, cuyo singular instinto y destreza poco comun en los animales de su especie ya escribió en la anterior temporada la admiracion del público. La Empresa no ha perdonado medio alguno para presentar este espectáculo de un modo digno de la admiracion de los espectadores. La funcion terminará con el muy aplaudido baile español La Rondeña.

Entrada general 3 rs. Id. cazuela 2 A las 3

Funcion ordinaria número 405. Última representacion de la presente temporada.

Se volverá a poner en escena el aplaudido drama en 5 actos, titulado:

EL HONOR ESPAÑOL.

La representacion de este drama causó un verdadero entusiasmo, mereciendo que el público le tributase repetidos aplausos llamando a la escena a los artistas a recibir las muestras de la general aprobacion.—La Empresa ha creído que antes de poner término a las funciones de la cuarema, debía reproducir un drama que el público ha recibido con la mayor aceptacion y que muchas personas han manifestado deseos de verlo nuevamente en escena.—La funcion terminará con la tan celebrada Jota Aragonesa. Entrada general 3 rs. Id. cazuela 2. A las 7

ULTIMA HORA.

Orden general del 24 de marzo de 1849, en Barcelona.

El Sr. general comandante general de la provincia de Lérida con fecha de ayer, dice al Esmo. señor General segundo cabo de este ejército, lo que sigue:

«Esmo. Sr.—A mi paso por Biosca esta mañana he encontrado los oficiales que se mencionan en el siguiente oficio que tengo el honor de trasladar a V. E. — En la madrugada del dia de ayer serian como cosa de las dos y media de ella, encontrándonos en la casa de campo titulada Ollés por encima de Vallferosa, los oficiales prisioneros del regimiento de la Union D. Juan de Alba y Maldonado, D. Antonio Morales, D. Nicomedes Capilla, de Ignacio Gomila y D. José Lerma, y de artillería montaña D. Manuel Santos, al entrar de centinela José Barés, voluntario perteneciente a la partida carlista que nos custodiaba, el cual se hallaba en convivencia con nosotros, nos apoderamos de las armas obligándoles a viva fuerza a encerrarse en cocina de dicha casa, de la cual se arrojaron por ventana a pesar de la mucha altura, mientras nos apoderábamos del oficial de la partida, el cual conducimos hasta el punto fortificado de Biosca a donde llegamos a las cinco y cuarto, y por el buen comportamiento y favores que nos había dispensado le pusimos en libertad.

Escusado es el pintar a Vds. los trabajos sufridos en una noche tan oscura y andando por medio de los bosques y derrumbaderos con la mayor dificultad para llegar antes de día.—De las diez armas que había en poder de los enemigos, inutilizamos por arrojándolas en el campo, y cada uno con la suya llegamos sin novedad a dicho punto de Biosca. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. S. para su satisfaccion.»

Lo que de orden de dicho Esmo. Sr. se hace público en la general de este dia, para que llegue a noticia de los individuos de todas las clases de este ejército, el heroico comportamiento de los oficiales que se citan. — El coronel de E. M. segundo jefe Vasco.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no había llegado el correo de Madrid.

E. R.—D. MIGUEL SALA.

IMPRENTA DE EL LOCOMOTOR, a cargo de Juan Tarrés, calle de Copens.

Miguel Sala